



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 26 OCT 2018

Expediente N° SO-19.325/18. -

VISTO:

La presentación realizada por la Lic. María Esther Velásquez, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación a la implementación del Taller Identificación y Prevención de la Violencia en el Noviazgo Adolescente; y

CONSIDERANDO:

Que, la implementación de este Taller tiene como uno de los objetivos el de reflexionar, analizar y debatir situaciones violentas conocidas o propias de violencia en noviazgo adolescente.

Que, el presente Taller fue aprobado por el Consejo Asesor de la Sede Orán, en Reunión Extraordinaria N° 01/18 del día 24 de octubre de 2018, siendo necesario elaborar el correspondiente acto administrativo; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Aprobar la realización del Taller Identificación y Prevención de la Violencia en el Noviazgo Adolescente, presentado por la Lic. María Esther Velásquez, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a desarrollarse en la forma que se explícita a continuación:

INTENCIONES EDUCATIVAS.

- Brindar los espacios para la reflexión y análisis de situaciones violentas durante el noviazgo adolescente, mediante el intercambio de experiencias de estudiantes.
- Fomentar el reconocimiento de factores de riesgo y la vulnerabilidad de la víctima.-
- Generar actitudes de empoderamiento de la víctima para implementar estrategias de protección.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE.

- Reflexionar, analizar y debatir situaciones violentas conocidas o propias de violencia en noviazgo adolescente.
- Reconocer factores predisponentes y desencadenantes familiares y adolescentes que conspiran hacia la vulnerabilidad adolescente.
- Lograr el empoderamiento de actitudes generadoras de protección de la violencia, mediante el reconocimiento de la problemática y del marco legal.-

EJES TEMÁTICOS

- Violencia de género. Concepto. Tipos de violencia.
- Familia patriarcal. Origen de la violencia de género.
- Violencia en el noviazgo adolescente. Factores de riesgo. Signo de alarma.
- Nuevas formas de vinculación. Internet. Redes sociales y adolescentes.
- Implicancia y consecuencia de la violencia en el noviazgo.
- Marco legal de la violencia de género. Protocolos. Leyes. Resoluciones nacionales.
- Organizaciones en lucha de la violencia de género. Responsabilidades. Estadísticas y acciones.
- Estrategias de prevención de la violencia en el noviazgo adolescente.





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.325/18. -

FINALIDAD: Brindar la oportunidad para visibilizar la problemática a fin de propender al autocuidado de la salud física y mental, mediante el empoderamiento.

METODOLOGÍA: Taller. Exposición dialogada. Dinámica grupal. Debate.

DESTINATARIOS: Estudiantes de todas las carreras de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

LUGAR DE REALIZACIÓN: Aula N° 8 de la Sede Orán.

FECHA Y HORA DE REALIZACIÓN: 05 y 06 de Noviembre de 2018 de 16:00 a 21:00 horas.

ORGANIZADORES: Cátedra de Enfermería Ginecológica y Obstétrica de la Carrera de Enfermería.

DOCENTES:

- Lic. María Esther Velásquez

RECURSOS:

- Humanos: Docentes de la cátedra de Enfermería Ginecológica y Obstétrica.
- Materiales: Data Display. Videos. Papel afiche. Fibras. Material de lectura.

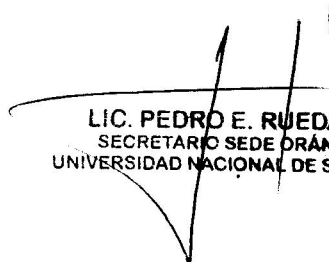
CERTIFICACIÓN: La certificación para los capacitadores y participantes estará a cargo de la Sede Orán de la UNSa.

ARANCEL: Sin arancel.

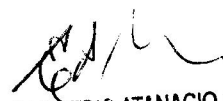
EROGACIONES: Se solicitará a la Dirección de Sede el presupuesto para el breck para los participantes.-

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Sede Orán, Consejo Asesor y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

hc


LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Prof. EUSEBIO ATAMACIO MÉNDEZ
VICE DIRECTOR SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA